

Santander, un mes... 8 rs.
trimestre... 21 »
Provincias, 3 meses... 22 »
Ultranjero, 6 meses... 104 »
Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comu-
nicados á precios conven-
cionales.
La correspondencia dirijase
al Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Viernes 29 de Mayo de 1880.

NÚM. 1672

Ecos políticos.

Sigue dando juego el decreto sobre hipotecas, tan inoportunamente dado á luz por el señor Bugallal.

El Sr. Pelayo Cuesta explicó su interpelación, dando lugar á un incidente digno de pasar á la posteridad con letras de oro.

Aludido por el orador los magistrados del Tribunal Supremo que tienen asiento en la Cámara, en el sentido de que sería importante conocer su opinion sobre el asunto, el Sr. Mena y Zorrilla se levantó á declarar que, como senadores, votarían con el gobierno, sin perjuicio de sustentar otro criterio como magistrados si tuvieran que aplicarlo en los tribunales de justicia.

Aquí tenemos la teoría de dos naturalezas, inventada por el Sr. Calderon Collantes.

La alusion del Sr. Pelayo Cuesta es de las que ponen á cualquiera que no sea conservador entre la espada y la pared; pero los conservadores no se intimidan por difícil que sea la posicion en que les coloquen sus adversarios.

Cuando no pueden salir del lance por la puerta se escapan por la claraboya.

En la votacion recaída en el Senado con motivo de la proposicion de censura del señor Pelayo Cuesta, el ministerio no pudo reunir más que 95 votos absteniéndose, sesenta y ocho senadores de la mayoría que en aquel acto estaban paseándose por los pasillos y salon de conferencias de la alta Cámara, resistiéndose á cuantas excitaciones les dirigieron los hombres más importantes de la situacion para que acudieran á emitir su sufragio en contra de la citada proposicion de censura.

Segun nuestros informes, el señor Cánovas, en vista de este resultado, gestionó vivamente para conseguir que la mayoría se presentase más unida y compacta en lo sucesivo, á fin de evitar que las oposiciones sacaran partido de aquella exigüedad de votos en provecho de sus intereses.

Y en efecto, las gestiones del Sr. Cánovas fueron tan eficaces, que al día siguiente, con motivo de la proposicion del Sr. Colmeiro, referente á la misma cuestion, el ministerio alcanzó 18 votos menos que en la proposicion del Sr. Pelayo Cuesta.

No hay que dudarlo. La estrella del monstruo de la edad presente está en visible decadencia.

Pero así y todo se sostendrá en el poder el señor Cánovas, porque hay motivos fundados para creer que está agarrado á muy buenas albas.

Los fusionistas están destinados á sufrir aun desengaños muy gordos.

Leemos: «Los argumentos con que el Sr. Colmeiro

combatía el decreto sobre hipotecas no debieron ser del agrado de un oficial general, grande de España y senador ministerial, puesto que los acompañaba con frases y conceptos nada satisfactorios para la oposicion dinástica. Pero todavía debieron parecerle menos oportunas las palabras de este á otro senador, también grande de España y capitán general, toda vez que fueron contestadas de una manera bastante ácre, aunque dentro de la más exquisita cortesía.

El incidente fué notado por la Cámara y despues vivamente comentado en el salon de conferencias.

La cosa se complica. ¿Qué resultará por último?

Todo, menos que dimita el ministerio del Sr. Cánovas.

«Eso nuncal

Habla *La Epoca* juzgando á los fusionistas: «Los vencidos y los vencedores en Sagunto se han puesto de acuerdo para combatir la situacion actual; los vencidos, que eran la última etapa de la revolucion de Setiembre y aspiraban á prolongar la interinidad del gobierno, convirtiéndola en un setenado, y los vencedores, que pusieron con su espada término á aquella interinidad, proclamando la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.»

Ahora lo que falta saber es si los vencidos absorbieron á los vencedores, ó si los vencedores absorbieron á los vencidos.

Porque, ahí está *el busilis*.

Acerca de la proposicion del Sr. Colmeiro, encaminada también á combatir el célebre decreto modificando la ley hipotecaria, cuenta un periódico lo sucedido en la votacion de este modo:

«Llegó el momento de ponerse á votacion la proposicion del Sr. Colmeiro; más de treinta senadores se pronunciaron acto continuo en retirada, negándose obstinadamente á votar, no obstante las excitaciones que les dirigian varios individuos del gabinete.

La opinion de los fugitivos era que el señor ministro de Gracia y Justicia *lo habia hecho muy mal*, y que dejando de votar dispensaban al gobierno el favor más grande que pudiera exigírseles.

No hubo medio humano de convencer á los senadores de que nos ocupamos; la votacion se verificó, teniendo el gobierno quince votos menos que en la del día anterior: casi una derrota, por el doble motivo de sostener mala causa y de oponer una pésima defensa.»

Y todavía no ha dimitido el Sr. Bugallal! Parece mentira que haya ministros tan apegados á la poltrona como D. Saturnini!

La Patria llama al acto realizado por las oposiciones el domingo último *Un Vicálvaro sin tiros*.

Sin tiros y sin programa de Manzanares. O lo que es lo mismo: un simulacro.

Leemos en *El Popular*:

«El asunto del Noroeste promete mucho, muchísimo.

«Nos callamos varios incidentes que tenemos por graves, gravísimos; pero todo irá saliendo.»

El Popular es un periódico de la situacion. ¿Qué tal andarán las cosas cuando entre la misma familia se va agotando ya la paciencia?

La paciencia y la *Nómina*.

En la votacion del Senado don Máximo Cánovas dijo SI en medio del asombro general de la Cámara y de las tribunas, pero luego se apercebó de la *desafinacion* en que habia incurrido y exclamó de pronto como si le hubiera picado una vívora:—¡Ay, no, no, no!

Hizo bien en rectificarse en el acto porque, de no hacerlo así, ¿qué hubiera dicho la familia?

Nuestro estimado colega bilbaino *El Iru-rac-Bat* ha sido condenado por el tribunal de imprenta á treinta días de suspension.

Sentimos, como si fuera propia, la desgracia de nuestro colega.

Los tiempos son así y hay que tomarlos según vienen.

Decía el señor Maissonave en el Congreso que al encargarse de la cartera de Gobernacion, habia hallado 35.000 duros en la caja especial de Beneficencia, y al dejar el ministerio habian quedado en esta 1.340.000 reales. Al liquidar la citada caja el señor Silvea (don Francisco) por todas existencias habia en la misma 50 céntimos de peseta.

Sabido es de todo el mundo también cómo dejó nuestro querido y respetable amigo don Francisco Pi y Margall los fondos reservados del mismo ministerio y cómo los dejan sus sucesores cuando salen.

¡Oh los revolucionarios!

¡Mala bomba en ellos!

Dice *La Nueva Prensa*:

«*El bello ideal de la justicia humana es ver ahorcar á un ministro*.

Esto dijo hace ya muchos años Gonzalez Brabo en su célebre *Guirigay*.

En el reloj de los tiempos no ha sonado aun la hora de la justicia estricta.

Este ha dicho ayer en el Senado el señor fiscal del Supremo.»

¿Conque no ha llegado aun la hora de entrar en una estricta legalidad?

Pues ya llegará, compañero, ya llegará decisiva y oportunamente.

Cuando menos se lo esperen quizá los actuales gobernantes y el señor Mena y Zorrilla.

De nuestro corresponsal:

«Los periódicos del gobierno vienen hoy echando chispas.

Uno de ellos dice que los alardes de fuerza que los coalicionistas hacen fuera del Parlamento, entre amigos, á puerta cerrada y sin contradictores, deben hacerlos ante la nacion retándoles á un debate político.

A esto contestan individuos de las minorías liberales dinásticas, que el acto que realizaron en la reunion del domingo, público es para la nacion, como son públicas sus aspiraciones, sus acuerdos, que bien terminantemente están expresados en el discurso pronunciado por Sagasta.

Que en cuanto á provocar el debate político en el Parlamento que con marcada intencion se les pide, no tendrían ningun inconveniente en acceder á sus deseos, si en esta clase de discusiones los razonamientos de justicia y de moralidad bien probada fueran los llamados á resolver las cuestiones que se quieren dilucidar.

Pero no es así, es el número de votos el que decide sin detenerse jamás á apreciar en lo más mínimo la sana doctrina, y hasta el mayor número cierra siempre los ojos para no ver la luz que de toda discusion brota, así que votan á oscuras por lo general, y por tanto, sus predicaciones no tienen objeto en dicho terreno.

Que en cambio les presentarán batalla en cuestiones administrativas, sin que las numerosas fuerzas de que dispone el gobierno les intimiden.»

Tienen razon los unos y los otros.

Los fusionistas la tienen, porque, en efecto, los ministeriales obtendrian un voto de confianza para el gabinete, haciendo inútiles todos los razonamientos que empleasen en contra de la política del Sr. Cánovas.

Y los ministeriales la tienen, porque los fusionistas no se detienen solo ante aquella consideracion, sino también ante lo arriesgado que sería para ellos entrar en un debate político, en el curso del cual habian de producirse disensiones graves entre los fusionados por los distintos criterios que en política les dividen.

¿Cómo habian de estar conformes en los puntos de doctrina que se expusiesen en contra del gobierno del Sr. Cánovas, los constitucionales, los campistas y los centralistas?

¡Imposible de todo punto!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 27 de Mayo de 1880.

Estimado compañero: A pesar de la gran festividad del día, que á la inmensa mayoría hace suspender sus habituales tareas, no quiero dejar á V. sin carta y paso á darle cuenta de lo que he podido averiguar en mi correría por los centros oficiales y círculos políticos,

que por cierto han estado poco menos que desiertos.

El tema de todas las conversaciones no es otro que los debates y votaciones que tuvieron lugar anteayer y ayer en el Senado sobre la cuestión de la reforma hipotecaria, que tiene el privilegio de ocupar la atención de todos los hombres políticos.

Cuando los amigos del gobierno hablan en familia, no ocultan el profundo disgusto que les causa el hecho de que, al votarse ayer en dicho Cuerpo legislativo la proposición del Sr. Colmeiro, solo ochenta senadores se pusieron al lado del gobierno, á pesar de las excitaciones que con anticipación había dirigido este á todos sus amigos para que no dejaren de prestarle su apoyo en tan crítica situación, con el fin de mejorar la votación del día anterior, de que tanto partido querían sacar los enemigos del partido conservador, al cual no vacilaban en presentar profundamente dividido con la intención que es de suponer, y que por tanto era preciso, indispensable, una exhibición de fuerzas que apague las ridículas griterías de sus contrarios.

En estos términos, poco más ó menos, dicen que se habló á todos los senadores ministeriales que se encuentran en Madrid, y que pasan de ciento sesenta, de los cuales solo ochenta son los que han acudido á su puesto; los demás se han abstenido. Dichos ministeriales explicaban esta abstención, no como un acto de rebelión hacia el presidente del Consejo de ministros, sino como un acto de desaprobación de lo hecho por D. Saturnino Alvarez Bugallal, con quien jamás dicen que tuvieron las mejores relaciones, y porque, además, la disposición origen de los renombrados debates repugnaba á su conciencia política.

De aquí el que entre los mismos ministeriales se haya echado á volar la especie de que pronto tendremos nuevo ministro de Gracia y Justicia como medio de calmar á muchos descontentos.

Que el Sr. Cánovas del Castillo, lejos de intimidarse por los contratiempos, que tanto celebran las minorías, se manifiesta más valiente que nunca y sabrá sobreponerse á las circunstancias haciendo que el partido conservador sea lo que ha sido desde su advenimiento al poder; es decir, que forzará la máquina si es necesario para no desmantelar la situación.

Esta, pues, como he dicho, es la versión ministerial.

Ayer por telégrafo volvió á llamarse á los senadores y diputados amigos del ministerio que se encuentran fuera de esta corte, encariéndoles la urgencia de su inmediato regreso.

Dúdase que vengan la mayor parte de ellos.

Casi toda la prensa confirma la noticia que hace cuatro días comuniqué á V. en mi telegrama respecto á que los valmasedistas apoyarían á los coalicionistas. Con ellos votaron ayer en el Senado.

Anoche á primera hora estuvo en palacio el presidente del Consejo de ministros y conversó largamente con el rey sobre los debates parlamentarios. A esta entrevista se da mucha importancia.

Los fusionistas dan como muerto al gobierno, y entre algunos se han cruzado algunas apuestas, unos por que no llega á San Juan, y otros por que se repondrá de las pérdidas y

tirá hasta últimos de Setiembre, que es la fecha en que Cánovas pensó siempre retirarse á descansar de sus fatigas.

El despacho del ministro de la Gobernación estuvo anoche muy favorecido por los húsares de Antequera.

Las esperanzas no se han perdido ni mucho menos, pues están resueltos á defenderse como gato tripa arriba. Sus órganos en la prensa arrecian en sus ataques á las oposiciones.

El presupuesto de gastos, que fué aprobado ayer por el Congreso, quedará mañana en la secretaría del Senado.

Las noticias políticas han escaseado hoy sobremediana.

Todo se vuelve comentarios, cálculos y conjeturas sobre las abstenciones de los individuos de las mayorías y que, como verá V. en los periódicos que recibirá por el correo que mando esta carta, en la votación de ayer estas tuvieron un aumento de quince; hecho al que los opositoristas atribuyen suma importancia.

Nada más por hoy tengo que comunicar á usted.—P.

Noticias.

Nos dicen de París acerca de un suceso de que ya tienen noticia nuestros lectores:

Mr. Andrieux, prefecto de policía, ha probado nuevamente su falta de tacto y de sangre fría en el ejercicio de sus funciones. Se había anunciado una manifestación en favor de la Commune para el día 23 de Mayo.

Los organizadores, comprendiendo que la república no debe servir de pretexto para ninguna perturbación, renunciaron á llevarla á cabo. En tal situación, otro prefecto que no hubiera sido Mr. Andrieux, habría puesto algunos hombres seguros á inteligentes para observar todo, pero se hubiese guardado muy bien de hacer creer que la autoridad se preocupaba ni un momento.

Mr. Andrieux, haciendo justamente todo lo contrario de lo que el buensentido aconsejaba, como si hubiese estado celoso de los procedimientos del imperio, fué con aire trágico y fiero á situarse, él mismo, en el cementerio del padre Lachaise y desde allí expidió á sus agentes órdenes por tal manera imprudentes, que, en otra población menos sensata que París, habrían podido muy bien ocasionar serios conflictos.

Los Sergents de Ville han golpeado la multitud, han hecho prisiones, entre las cuales hay las de cinco periodistas de opiniones las más opuestas. Todo esto sin motivo alguno. La prensa de París está unánime en condenar esta conducta. La cuestión se tratará en la Cámara de diputados y desearemos que dé por resultado la destitución de un prefecto que por este modo trató de comprometer la república.

Han llegado á Madrid algunos de los emigrados militares que se hallaban en París y que han solicitado indulto.

Se ha recibido en la audiencia de Valladolid la célebre causa instruida en el juzgado de Ledesma por robos, homicidios y otros delitos, en la que están condenados seis reos á la pena de muerte.

Generalmente hablando, en este bendito país, como decirse suele, nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que oye tronar; y aun cuando se dé como axiomático que la experien-

cia es la madre de la ciencia, no debe ser así muchas veces, en cuanto á las corporaciones se refiere.

Decimos esto porque todos los años en el ayuntamiento la comisión de ferias suele andar á última hora apurada con la redacción y publicación del programa de los festejos que durante aquellas tienen lugar en esta ciudad, dándose el caso alguna vez de que al mandar á otras provincias los carteles-anuncios se hace tan tarde que no llegan á su destino, sino despues de terminadas las ferias y festejos, ó lo que es lo mismo, cuando ya son completamente inútiles.

Parecía natural que esto no se olvidara y que la comisión de ferias procurase este año enmendarse en lo posible; pero no debe haber sucedido así, porque, según nuestras noticias, los apreciables individuos de dicha comisión no han empezado aun sus trabajos preparatorios por lo que respecta á las ferias y festejos que han de celebrarse en nuestra ciudad en Julio próximo, dentro de mes y medio poco más. A última hora serán los apuros y las cosas resultarán como resultan siempre que se hacen de prisa y corriendo.

No eche á mala parte la comisión aludida nuestras observaciones, pues no tenemos otro objeto al hab'ar así que excitar su celo en pró de lo que á todos interesa.

Ya hay modas hasta para cuando una señora ó señorita se halla enferma, según nos lo hace comprender el órgano oficial del bello sexo.

Para presentar el modelo de preciosas batas de casa, se les ha ocurrido á los confeccionadores de *La Moda Elegante Ilustrada*, quienes, como es consiguiente, radican en París, dar un figurín iluminado representando una interesante joven acometida de un ataque nervioso, que auxiliada por su prima, y teniendo al lado su correspondiente taza de tila, hacen ver que sus elegantes vestidos son precisamente las batas para casa que deben usarse en la presente estación.

Sepan, pues, las señoras suscriptoras á *La Moda Elegante Ilustrada* que, á más de los figurines de trajes, sombreros, adornos, etc., que las señoritas necesitan para calle, paseos, visitas ó teatros, tendrán en lo sucesivo, para que nada les falte, hasta modelos de cómo han de vestir cuando desgraciadamente no se hallen del todo buenas.

El lunes próximo volverá á reunirse la junta municipal en el salón de sesiones del ayuntamiento para examinar el presupuesto correspondiente á la zona de ensanche de Maliaño.

Sentiríamos que esta zona fuera tan *tórrida*, como lo fueron las demás de la población al discutirse sus presupuestos.

Asciende á 61 el número de perros sin bozal aprehendidos en lo que va de mes por los agentes de la alcaldía. De todos estos canes solo han sido recogidos por sus dueños 8; los otros 53 hallaron fresca y económica sepultura en las aguas de nuestra bahía.

A este paso, durante el tiempo que ha de estar vigente el bando respecto á los perros, no va á quedar ni uno para muestra; tendremos una hecatombe *perruna* por día.

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de peaton-conductor de

la correspondencia del Valle de Cabuérniga á Terán, Salores, Renedo, Llendemano, Correpeco y los Tojos, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas.

Los aspirantes deberán elevar sus solicitudes al señor director general de comunicaciones por conducto de este gobierno civil.

Por esta administración económica se ha dado de baja, como insolventes en la matrícula industrial, á varios individuos que no han podido satisfacer la cuota que se les tenía asignada por contribución.

La lista de estos industriales comprende 74, de los cuales 71 corresponden á la localidad.

Ayer se incendió una chimenea en la calle de Vifias, quedando extinguido el fuego en pocos instantes.

En una habitación de la calle Alta hay un pobre marinero con el juicio completamente trastornado, cuya principal manía consiste en arrojar cuanto le viene á mano, así que le ve, al dueño de un establecimiento de la casa que radica frente á la suya.

Hace pocos días estaba el loco asomado al balcón, y viendo á la puerta del citado establecimiento al individuo objeto de sus iras, le arrojó dos pedazos de plomo, como de una libra cada uno, unidos por una cuerda, de la cual pendía un anzuelo de grandes dimensiones. Uno de estos *confites* fué á estrellarse contra los ríñones de una mujer que á la sazón cruzaba por dicha calle.

En vista de tan peligrosa manía se puso al demente una camisa de fuerza, pero ayer parece que logró romperla, escapándose en seguida á la calle.

Por la alcaldía se está instruyendo el oportuno expediente para que este infeliz sea trasladado á una casa de orates.

El Barcenilla, cuya escuela está vacante, no es del ayuntamiento de Piélagos, como dijimos hace días, teniendo á la vista datos equivocados, pues dicha escuela se halla provista en propiedad.

Al anunciar la prensa de Bilbao que las obras del ferrocarril central de Vizcaya han sido adjudicadas á nuestro particular amigo D. Javier Riancho, hace justicia á las dotes de inteligencia y actividad que adornan á dicho señor, y le prodigan sinceros elogios, que demuestran la alta estimación en que se tienen en aquella villa los conocimientos científicos y demás excelentes circunstancias que adornan al Sr. Riancho, al que deseamos en su nueva empresa el mismo acierto que ha tenido en cuantas se le han encomendado.

Mañana, á las diez y media de la misma, en el *Club de Regatas*, dará principio la sesión musical y literaria que ya hemos anunciado.

Más que cuanto pudiéramos decir nosotros acerca de la importancia de esta sesión, les dirá nuestros lectores el programa de la misma, que es el siguiente:

- Primera parte.**
- 1.º Primer tiempo del cuarteto de piano en la menor. op. 29, por los Sres. Anievas, Lera, Pintado y Mezquita.—Reissiger.
 - 2.º La mujer en la edad media.—E. Sellén.
 - 3.º Más epigramas.—D. Ortiz.

4.º *Allegro y Andante* de la sonata en do para violín y piano, por los Sres. Breton y Romero. —Mozart.
 5.º *Mazepa*, traducción de Víctor Hugo. —A. de la Fuente.
 6.º *La electricidad*. —F. de Vega.
 7.º *Adagio* del cuarteto de piano en mi b., por los Sres. Anievas, Lera, Pintado y Mezquita. —Beethoven.
 op. 16, por los Sres. Breton, Villa, del Rio y Mezquita. —Gounod.
 8.º *Una ascension á Calamuco*, composición dedicada al esclarecido escritor montañés D. Amós Escalante. —E. Fernandez.
 9.º *Ave Maria*, cantada por el Sr. Tamberlick, con acompañamiento de violín, piano y armonium, por los Sres. Breton, Romero y Mezquita. —Gounod.

Segunda parte.
 1.º *Primer tiempo y andante* del cuarteto op. 76, por los Sres. Breton, Villa, del Rio y Mezquita. —Haydn.
 2.º *Lectura*. —Perez Galdós.
 3.º *Por donde se va al cielo*. —R. Oláran.
 4.º *Scherzo y final* del cuarteto citado, ejecutado por dichos profesores.

5.º *La casa de Cervantes*. —J. Estrañi.
 6.º *La hoguera apagada*. —F. de la Vega.
 7.º *Crucifijo*, dúo cantado por los señores Tamberlick y Laban, acompañado al piano por el Sr. Romero. —Faure.
 No es aventurado presumir que, con este motivo, los salones del Club de Regatas se vean invadidos por un público tan numeroso como respetable.

Ha oído decir un periódico de Bilbao que en las minas de Somorrostro ha ocurrido un hundimiento que ha sido causa de numerosas desgracias.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de una sensible desgracia ocurrida en la noche del domingo en la calle de la Diputación, cerca de San Martín de Provensals. Un dependiente de consumos quiso averiguar el contenido de un bulto que conducían dos sujetos, á lo que estos oponían alguna resistencia; y llegando despues á las manos, uno de los sujetos se abalanzó al guarda de consumos y le asió una terrible puñalada, que le dejó caer en el acto. Los agresores lograron escaparse. El juzgado entiende en este asunto.

Cuantas personas se hallaban el jueves último por la tarde en el Club de Regatas pasaron un rato agradable debido á la galantería del señor Laban.

Tan apreciable artista, acompañado al piano por nuestro querido amigo el señor Romero, cantó con la delicadeza y gusto que sabe hacerlo las melodías *Un rosario non torno* y *Stella confiante*, siendo aplaudidísima la ejecución de estas piezas por cuantas personas las escucharon.

Segun noticias, los artistas contratados hasta ahora para los conciertos que han de celebrarse el próximo verano en el Casino del Sardinero son: la notable arpista Sra. Tornos, y los Sres. Ibarguren, Enguita, Espinosa, Carvajal y Villa.

Es probable que tambien se contraten algunos cantantes que forman parte de la compañía de ópera que actúa en Bilbao.

Como se ve, no anduvimos desacertados al decir hace pocos dias que los futuros conciertos del Sardinero serian aun más notables que los celebrados el año anterior.

Antes de anoche se cantó por tercera vez en nuestro coliseo la ópera *Lucia*.

A pesar de haberse encargado del papel de *Edgardo* el Sr. Passeti, el conjunto de la ejecución resultó próximamente como en las representaciones anteriores.

La Sra. Martínez fué aplaudida y llamada á la escena al final de su aria del acto tercero; únicas muestras de agrado que se permitió el público.

Algo dejaron que desear dicho Sr. Passeti y el Sr. Amodio, así como tambien el Sr. Valdés, que no está en condiciones de cantar el importante papel que el bajo tiene en tan notable partitura.

Seccion Mercantil.

Ledesma 26 de Mayo de 1880.
 Precios del mercado de hoy:
 Trigo, de 50 á 54 reales fanega.
 Centeno, de 35 á 36 id. id.
 Cebada, de 26 á 27 id. id.
 Algarrobas, de 33 á 34 id. id.
 Garbanzos, de 120 á 150 id. id.
 El Corresponsal.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
 Mi señor y estimado amigo: En el número de su apreciable periódico correspondiente al jueves último, se halla transcrita una noticia de *El Globo* relativa á una equivocacion sufrida por esta administracion económica al verificar el cange de unos títulos de la Deuda pública.
 Dicese en aquel suelto, y con oportunidad á mi entender, que conviene se aclare el asunto, porque las malas lenguas abundan, y sobran motivos á la marmuración.

Opino de la misma manera, y como quiera que soy una de las personas á quienes dicha marmuración puede afectar, porque mi nombre ha intervenido en la equivocacion sufrida, deseo que la claridad resplandezca.

Para conseguirlo, no habrá nada más elocuente que la siguiente certificación, cuya insercion en su ilustrado periódico le ruego, anticipándole por todo las gracias más expresivas su siempre afectísimo amigo q. s. m. b.
 Lino de V. Ceballos.

Santander Mayo 28 de 1880.

«D. José Antonio Fernandez García, jefe de la administracion económica de esta provincia, Certifico: Que en las oficinas de la caja de esta dependencia entregó el señor D. Lino de Villa Ceballos el dia seis de Marzo próximo pasado una factura, conteniendo láminas sin cupones de la Deuda española del tres por ciento consolidado para cangearlas por la de la nueva emision, segun está dispuesto por la Superioridad, dejándolas en poder de D. José Mier y Teran, oficial de aquella dependencia, quien le libró el correspondiente resguardo.

Que en catorce de los corrientes se presentó el D. Lino en mencionada oficina, y previo aviso del Sr. Teran, á recibir los nuevos títulos de la Deuda que le correspondian en cambio de los que habia entregado, y habiendo pasado con repetido Sr. Teran al despacho del jefe de la caja D. Toribio de la Serna Cid, ambos señores le presentaron incontinenti dos documentos para que los firmara, señalándole el sitio en que debía firmar.

Que el Villa Ceballos firmó dichos documentos sin leerlos ni enterarse de su contenido y recibió tambien sin examinarlos unos papeles deblados que le digeron constituir los valores públicos que por el cange le correspondian.

Que el dia 19 del actual se presentó el señor Villa Ceballos en la administracion económica á manifestar que los valores que se le habian entregado el dia 14 no eran equivalentes á los que tanta presentados al cange, sino de un valor mucho más crecido y deseaba que, deshaciendo el error cometido en las oficinas, se le hiciera entrega de lo que le pertenecia, devolviéndole el que equivocadamente se le habia entregado.

Que revistados los antecedentes se notó la equivocacion cometida en la caja, puesto que se habian hecho firmar al Sr. Villa Ceballos documentos de recibo y resguardo ajenos á sus valores por lo que, comprobado el error, quedó deshecho mediante la devolución que el D. Lino hizo de los valores que se le habian dado, entregándosele en cambio los que le correspondian; y constando así para la mayor seguridad del expresado Sr. Villa Ceballos, y como si tal equivocacion no hubiera existido, puesto que sus efectos quedaron nullos mediante el cambio de valores.

Y para resguardo del Sr. Villa Ceballos y como prueba de todo lo ocurrido, expido la presente certificación de oficio, suscrita tambien por los dos oficiales que han tenido intervencion en el asunto y han sido citados anteriormente. Santander 22 de Mayo de 1880.
 José A. Fernandez.»

Pacotilla.

Bagallal, el ministro más famoso que ha producido la galaica tierra en su suelo frondoso, genio maravilloso, pero con suerte demasiado perra, lanzó al palenque un hórrido decreto reformando la ley hipotecaria, cual si nadie estuviera en el secreto, y en horrosa lid parlamentaria le acababan de poner en un aprieto. Su bárbaro destino le eligió para víctima propicia, sin duda por llamarse Saturnino y el ministro de *Gracia y de Galicia* en eso á parar vino. Los suyos, los extraños, los afines, todo el mundo á porfia le roa con furor los escarpines; ¡todos pretenden que haga volatines, exceptuando Donon y compañal! A dejar la cartera ¡suerte fiera! la dignidad le obliga duramente, y ya del ministerio no está fuera, porque antes de dejar una cartera hay que pensarlo detenidamente. Si á la poltrona, al fin, no tiene apego y se decide á ser dimisionario, este epitafio á su memoria lego:
Aquí yace un ministro archi-gallego. ¡Murio de hipo... tecario!

Se han inaugurado en Bilbao las obras de una nueva Plaza de Toros. Debajo de la primera piedra se han depositado una plancha de plata y algunas monedas de plata y cobre. Yo creo que si no han depositado tambien una pareja de guardias civiles, pronto desaparecerán las monedas y la plancha. Puede que á estas horas esté ya algun ladrón estudiando el modo de hacer un escalón desde *los antipodas!*

En Madrid se ha ahorcado un hombre por no pagar cincuenta reales. Hasta el género de muerte indica el carácter del suicida. Sin duda no se quiso matar de un tiro, por no gastar dinero en pólvora!

Lo es un periódico de Holguin la noticia de que en un árbol se ha encontrado dibujado el manto de la virgen de la Caridad. ¿No será equivocacion? ¡Ma temo que hayan confundido el manto de la virgen con un chaleco de Oroviol!

Se anuncia otra discusion de presupuestos. ¡Pues abra usted ese paraguas, caballero!

Los magistrados del Tribunal Supremo tambien tienen dos naturalezas, como Calderon Collantes.

Una de magistrados y otra de senadores. Si pagaran contribucion por las dos, veria usted cómo se contentaban con una sola. Pero claro; como son gratis, cada uno se toma las naturalezas que le da la gana. ¡Oh, qué buen país!

Se ha extraviado en Madrid un anciano de sesenta años. Aviso á las madres para que no fien sus hijos á las niñeras.

A lo mejor se descuidan, hablando con algun *melitar*, y desaparecen las criaturas.

En Valladolid ha aparecido un fantasma que á las altas horas de la noche molesta la quietud y el sosiego de los vecinos, con sus extraños y lúgubres lamentos.

Por sí ó por no, si yo fuera vecino de los molestados por el fantasma, me procuraria un *hisopo* para exorcizarle. Por supuesto, un *hisopo* de los modernos. ¡De seis tiros!

De una lista de senadores que por orden alfabético hay en el Senado, ha sacado un periódico los siguientes apellidos: *Caro—Cuesta—Cánovas*. ¡Ya lo sabemos!

Antes de ayer se celebró en la plaza de toros la funcion anunciada.

El chino Ling-Look se tragó una espada hasta los gabilanes, como quien se traga un bizcocho, luego apagó con la boca unos hierros candentes y verificó otros ejercicios por el estilo de los mencionados.

Tragaderas como las de ese chino hay pocas. ¡El mejor dia se va á tragar un vapor de Antonio Lopez!

Si á lo menos le diera por tragar conservadoras, menos mal. ¡Cualquier cosa daría yo por ver al conde de Toreno deglutido!

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 28 (10-45 m.)
 En la «Gaceta» de hoy se publica un real decreto nombrando senador vitalicio al marqués de Oroviol.

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el rey. Es probable que esta tarde marche la corte á Aranjuez para regresar el martes próximo.

Madrid 28 (5 t.)

En el Congreso se ha aplazado la cuestion relativa al decreto sobre reforma de la ley hipotecaria. Se cree que será muy enérgico el debate á que este asunto dé lugar.

En la próxima semana tendrá lugar el debate político anunciado, en el cual tomarán parte los más distinguidos oradores de la Cámara.

Continúa la discusion de los presupuestos. Ya ha salido para Aranjuez la corte.

Cambio sobre Londres..... 48-50.
 Cambio sobre Paris..... 5-08.
 Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 28.
 Renta perpétua interior del 3 por 100..... 17-82 1/2.
 Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños..... 19-00.
 Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior... 39-20.
 Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.. 95-95.
 Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... 100.
 Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... 00-00.
 Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales..... 37-55.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.
 Cotizacion oficial del día de la fecha.
 Barcelona, 8 div., par.
 Madrid, 8 div., 3/8 daño.
 Santander 28 Mayo 1880.—El Adjunto de turno, Ricardo Puebla.

240
 «Dejadme morir y vivir entre flores», dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de Flores. Es posible, sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor más delicioso que el que la Quimica ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la Natura, no son más que objetos transeuntes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un dia, sino para siempre.
 Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York», estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. —Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

A los que padecen del estómago. Antes de desgastarse en ir á las aguas de Marmolejo, usar la *Perla Antigastrálica* del doctor De gado, y obtendreis la curacion de vuestro mal. Se halla en la droguería de Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

Baños de agua dulce y salada, A LA TEMPERATURA QUE SE DESEE. El antiguo y acreditado establecimiento de baños, sito en la casa núm. 7 de la calle de Espartero, se halla abierto al público por toda la temporada. 8-1

A los contratistas de obras. Deseando ejecutar por contrata las obras de explanacion, alcantarillado y afirmado de la calle prolongacion de la de Lope de Vega, se admiten proposiciones de ocho á doce de la mañana en casa de don Aristides Toca, Santa Lucia, 5. 5-1

Al gremio de pintores de brocha. Se convoca al gremio para el lunes, 31 del corriente, á las nueve de la mañana, en la Ribera, número 3, para hacerles saber las cuotas que á cada uno les corresponde. El sindico, Isidoro Gutierrez.

VENTA DE CUATRO CASAS. A voluntad de su dueño, D. HIGINIO REBOLLEDO, se venden cuatro casas que constan de almacén, dos pisos y guardillas, sitas en la travesía de Peñas-Redondas, con más una tejabananeja, destinada hoy á talleres de carruajes. Para más informes dirigirse á las mismas casas.

Almoneda del mobiliario de una casa. Hay piano y sillería de damasco y otros efectos. Cuesta Garmendia, 1, principal. 2-2

Se arrienda ó se vende una casa de campo con su jardín, sita en la calle de Cisneros. En la confitería de la primera Alameda, informarán. 3-2

Venta de casa y locales destinados á talleres y fundicion, con más sus terrenos adyacentes.

El 10 del próximo Junio, á las doce de su mañana se efectuará en la notaría de D. Ricardo Cagigal, calle del Correo, núm. 12, piso principal, la subasta voluntaria de una casa de suelo á cielo y locales destinados á talleres y fundicion, con más los terrenos adyacentes á la misma, sita en esta ciudad y su calle Ribera del Muelle de Maliaño, frente y contigua á la nueva estacion del ferro-carril, conforme al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Traspaso. Por no poderle atender su dueño, se traspasa el antiguo y acreditado Café-Restaurant del Anora. Las personas que traten de ajuste pueden entenderse con su dueño D. Cirilo Morales, en el mismo establecimiento. 15-8

Nueva Palentina. Coche diario entre Renedo y Alceda y vice-versa.

Esta acreditada empresa, que viene haciendo este servicio á satisfacion del público desde 1875, pone en conocimiento del mismo que los viajes entre ambos puntos se han fijado en 12 reales, sin perjuicio de rebajarlos si las demás empresas bajan tambien los suyos; pero siempre anunciándolo, á fin de que sepan los viajeros á qué atenerse y no se cometan abusos como los que en el año último tuvieron lugar, con disgusto de muchos de ellos. Miguel Garcia. 6-4

CASA DE PRESTAMOS

Calle de la Blanca, núm. 15, 4.º piso.
 TEATRO PRINCIPAL
 COMPAÑIA DE ÓPERA SÉRIA ITALIANA
 Funcion para hoy 29 de Mayo de 1880.
 18.º DE ABONO.
 FAUST
 A las ocho en punto. Entrada general, 4 rs.
 Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 39.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación. Su empleo suministra a las señoras embarazadas el elemento generador del lacto, a las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y a los niños de pecho o descoloridos, una panacea admirable; activa la curación de las llagas y la solidificación de los huesos fracturados. Conviene a los raquíticos, a las jóvenes que se desarrollan, a las señoras delicadas, a los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrización de las úlceras del pulmón; a los convalecientes, a los arrieros y a las personas gastadas por el trabajo, excesos o enfermedades, ayudándoles a recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PANCREATINA de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París.

La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Disgusto por los alimentos; Los Eructos;
Las Digestiones penosas; La Gastritis;
La Hinchazón del estómago; Las Gastralgias;
La Anemia; Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enflequecimiento de los tísicos. La Pancreatina se vende en polvos ó en pildoras.

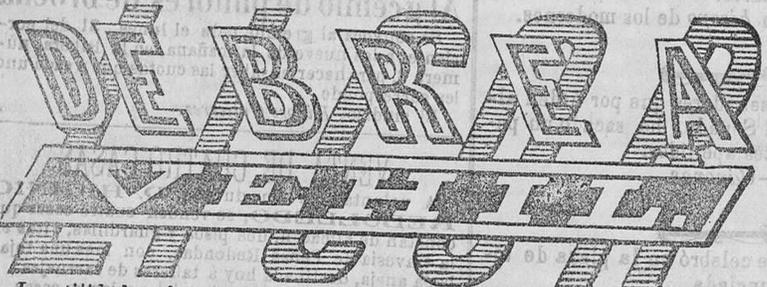
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS, GIGARILLOS ESPIC. Por los GIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. *Exigir esta firma: J. ESPIC.*

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, París. Y en las principales Farmacias de España. — 2 fr. la caja.

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.



La utilidad y el uso de la BREA son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro LICOR hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con VENTAJA la comparación con los más acreditados. — Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genitourinario, catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes y enfermedades todas de la piel.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriería, 2 y 4, Barcelona. — En Santander, Sres. D. Agustín de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

A LOS ENFERMOS

Desde hace de 30 años, tanto en Francia como en muchos otros países, muchísimas personas se han curado, o han conservado su salud en buen estado por medio del empleo acertado de las Pildoras depurativas de CAUVIN, de la Facultad de París. Este remedio es un purgante suave, agradable, fácil de tomar, eficaz y económico. La cajita de 30 Pildoras, 8 Reales; la cajita de 60 Pildoras 14 Reales con una Instrucción. — Hallanse en las buenas Farmacias.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway. — Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

REUMA

Su pronta y radical curación con el Bálamo antireumático de Surrnam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

JARABE DE DENTICION DE D. DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encías de los niños facilita la salida de los dientes y previene los accidentes de la primera dentición. Depósito en todas las Boticas.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Potes:—Ldo. Núñez, Plaza Mayor, núm. 8. Torreavega.—Ldo. E. P. del Molino, Ldo. Pelton, Velasco, 5. Ldo. Erasun Salgado, Alarazanas, 19. — Agentes:—Ldo. Santos Ruano, Muelle, 6. Se venden en Santander en las farmacias los niños. Los medios agrícolas y eficaces para expusar en las lumbrias, tan frecuentes y molestas en las ALEANDRINAS VERMICIFUGAS.

RECOMENDAMOS

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

«LA YESA 18 de Mayo de 1872. Sr. D. José Andrés y Fabiá.

Mi querido amigo: Tenga V. la bondad de remitir con el dador el Purgante ó refresco gasoso para el dolor de estómago, pues por conducto de mi amigo D. Joaquín Rosell vino á traerme la salud que tres años había perdido; produciéndome tan buen efecto, que á la tercera toma desapareció, y me parece que he vuelto á la edad de treinta años y encontrándome un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pida á V. el mismo portador le entregará á V. su valor, el que me mandará V. a decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las más expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento me he conseguido, y cuento al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle. — Antonio Jordan.»

Depositarlo:—Farmacia del Sr. Rodríguez y B. Saro.

PRESTAMOS

CALLE DE LA COMPAÑIA número 11, segundo piso

Desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche, se hacen préstamos sobre toda clase de garantías.

Vino de la Carmelina

2-Isabel II-2

Este vino es tan bueno como los de Burdeos, relativamente á su precio. Mezclado con agua por iguales partes, es superior al mejor de los vinos de Liébana.

PRECIOS.—Primera clase, de 8 años, 16 reales botella; segunda, de 4 años, 8 reales; tercera, de 3 años, 5 reales, y cuarta, de 2 años, 4 rs.

Se abona un real por cada casco que se devuelve.

Este establecimiento, que es el único que existe en España, tiene también vino de Jerez de varias clases, la Mancha, Alicante, Avila, etc., etc.

Se venden por mayor con descuento y se preparan y envasan para buques.

MAQUINAS DE VAPOR de todas fuerzas.

Precios:

1 caballo	5.000	5 caballos	11.500
2 "	7.000	6 "	13.000
3 "	8.500	8 "	16.000
4 "	10.000	10 "	18.500

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS para la industria y agricultura.

TOMAS J. DE DIEZ Ruamenor, 30, Santander

Vino legítimo DE JEREZ. (de las bodegas de D. M. Misa.) Se vende en el escriptorio de D. Andrés Lanza, Muelle, 21.

CAPSULES RAQUIN au Baume de COPAHU

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS

EST IMITATION OU CONTREFAÇON TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE Raquin

Las Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Curan, sin cansar el estómago LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Dispositivo en todas las Boticas.

COMPANIA EL AGUILA

(PRIMA FIJA)

de seguros contra el incendio

BL RAYO, LA ESPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

AUTORIZADA EN FRANCIA POR REAL ORDEN DE 18 DE MAYO DE 1843 y en España POR REAL ORDEN DE 29 DE DICIEMBRE DE 1879

DIRECCION GENERAL EN PARIS, CALLE DE CHATEAUDUN, NÚM. 44

Dirección en España MADRID, CALLE DEL ALMIRANTE, 20, PRINCIPAL

GARANTIAS

140.000.000 Rvn. de capital social, fondo de reserva y cartera de primas. 36 años de existencia.

16.358.533 212 Rvn. capitales asegurados. 110.659.241 Rvn. pagados desde su creacion por siniestros.

La cotización que sus Acciones (de 2.000 reales nominales) alcanzan en la Bolsa de Paris (24 000 reales vellón una).

Asegura toda clase de bienes muebles é inmuebles á precios equitativos y arreglados á la naturaleza de los riesgos.

Para más informes, dirigirse á su REPRESENTANTE EN SANTANDER, D. José Rodríguez, MARTILLO, 9, PRINCIPAL

Agua y Polvos dentifricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873

8, Place de l'Opéra, 8, Paris.

SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

SIMILI-DIAMANTES

Estas piedras, verdaderamente preciosas, de un agua muy pura y de un fuego y brillo inmenso, solo por medio de la prueba pueden distinguirse de los diamantes naturales. Expido libre de porte y de derechos:

Un anillo, oro mazo de 18 quilates, por 18 francos.

Un par de zarcillos, id. id. id., por 18 id.

Botones para camisa, id. id. id., la pieza 10 id.

Fistoles para corbatas, id. id. id., 16,50 id.

Además expido por francos 0,75 mi album ilustrado, que en 102 grabados presenta los objetos de mi fabricacion, y puede satisfacerse este importe en sellos de correos.

Llamo la atencion para precaverse de las imitaciones, pues solo mis productos fueron premiados con dos medallas honoríficas.

Se reciben las entregas por mi cuenta en casa de los Sres. Olaso y compañía, Carmen, 38, Madrid, y en Málaga en casa de los Sres. Rieumont Hermanos.

JULES LUTZÉ
16, Boulevard Voltaire.—París.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio más eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estornudos de la Voz, el Escorbuto, efectos perniciosos del Mercurio, durante y después de la curación. Las recomendamos también á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta. — En París, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 19, y en casas de depositos de los remedios franceses. — Precio, 12 reales.

AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no lleven la firma: Adh. Dethan.

Para Gijon, Ferrol, Coruña, Carril, y Vigo Saldrá de este puerto del 4 al 5 de Junio próximo el vapor español

MARIA

Su capitán D. G. Louvelli Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecnona, Muelle, número 7.

Para Bilbao, S. Sebastian y BAYONA DE FRANCIA. Saldrá de este puerto dentro de breves dias el vapor

CARLOS HABANS

Su capitán D. E. Ibarra. Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecnona, Muelle, número 7.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 20 de cada mes.

NOTA. Rebeja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía